

Protección Infantil Organizacional en respuestas a emergencias



Emergencias

- Las emergencias amenazan los medios de vida de las personas e incrementan las desigualdades de poder existentes.
- La violencia contra las infancias aumenta durante las emergencias.
- Las redes comunitarias y familiares son afectadas.
- En contextos de ayuda humanitaria los riesgos de protección infantil organizacional se diversifican y multiplican.
- Las organizaciones pueden poner en mayor riesgo a las infancias durante las emergencias con operaciones y programas débilmente diseñados que no consideran adecuadamente los riesgos de protección infantil organizacional.



Riesgos asociados a emergencias

- Proteger organizacionalmente a las infancias durante emergencias plantea una serie de retos específicos para las organizaciones, incluso aquellas que llevan años implementando mecanismos de protección infantil organizacional.



Las Normas Humanitarias



Normas Humanitarias

- Boletín del Secretario General sobre Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales
- La Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria del Manual Esfera
- La Norma Humanitaria Esencial
- Las Normas Operativas Mínimas para la Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS).
- Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria



Los Estándares Internacionales de Protección Infantil Organizacional



Los Estándares

- **Internacionalmente reconocidos:**
Comisión Europea, DFID, Naciones Unidas, entre otros.
- Aplicables a **cualquier organización**
- **Protección a NNA, personal y organización**
- Ofrecer una **respuesta apropiada**

Estándar 1 **Política**

La organización desarrolla una política que describe su compromiso para prevenir y responder de forma apropiada a los daños causados a los niños.

Estándar 2 **Personal**

La organización establece responsabilidades y expectativas claras para su personal y colaboradores y les apoya para que comprendan y actúen en consonancia con las mismas.

Estándar 3 **Procedimientos**

La organización crea un entorno seguro para los niños a través de la implementación de procedimientos de protección infantil que se aplican en toda la organización.

Estándar 4 **Responsabilidad**

La organización controla y revisa sus medidas de protección.



Prevención en emergencias



Implementando el Estándar 1: Política

- La organización debe asegurarse de que la política de protección infantil organizacional refleje las medidas de prevención que se tomarán al tener contacto e impacto en las infancias durante las emergencias. Puedes diseñar y añadir un anexo a tu política que señale los elementos clave y cambios a considerar en la respuesta a una emergencia. Este anexo debe reflejar como mínimo:

Consejería actualizada por la emergencia de parte de socios locales.

Consejería actualizada por la emergencia de parte de autoridades locales, desde mecanismos de denuncia hasta criterios para referencia de casos.

Pasos para el personal y voluntariado si tienen alguna preocupación sobre la integridad de un niño o niña.

La necesidad de incrementar la vigilancia en protección infantil organizacional durante situaciones de emergencia.

La importancia de que todo el personal y voluntariado actúe de inmediato ante una preocupación sobre la integridad de un niño o niña.

Implementando el Estándar 2: Personal

- El personal puede cambiar rápidamente. Es crucial garantizar que todo el equipo conozca cuáles son sus responsabilidades en la protección infantil organizacional:

Asignar responsabilidades específicas apropiadas para el personal que atenderá la emergencia.

Comunicar interna y externamente la necesidad de incrementar la vigilancia durante la emergencia.

Reforzar la postura de cero-tolerancia contra el maltrato en el código de conducta.

Establecer mecanismos de contratación y capacitación eficaces y veloces.

Implementando el Estándar 2: Personal

Rol del Punto Focal en las emergencias

Diseñar oportunidades de formación en protección infantil organizacional que se puedan impartir rápidamente.

Acompañar a coordinaciones para que los programas y operaciones de la emergencia integren la protección infantil organizacional.

Acompañar al área de MEAL para que se incorpore la protección infantil organizacional durante la emergencia.

Crear mecanismos de recepción de quejas a nivel comunitario que sean accesibles para sobrevivientes.

Activar el mecanismo de reporte y respuesta cuando se reciban preocupaciones sobre la integridad de un niño o niña.

Dar consejería en respuestas y referencias de casos cuando los sistemas de protección nacionales y locales están fallando o no funcionan adecuadamente.

Implementando el Estándar 2: Personal Selección y reclutamiento

- Las organizaciones suelen tener que contratar personal de forma muy rápida en la respuesta a la emergencia. En ninguna circunstancia se deben dejar de realizar los chequeos correspondientes, e incluso se debe considerar aumentar dichas revisiones:

El área de RRHH debe garantizar que los equipos y personal contratados cumplan con los Estándares Internacionales, y que todas las personas entreguen antecedentes penales y policíacos.

Se debe diseñar descriptores de puesto y manuales de trabajo que evalúen si las personas tendrán contacto con infancias sin supervisión.

La revisión de referencias se debe fortalecer, ya que muchos abusadores intentan acceder a infancias posando como personas que buscan ayudar.

Implementando el Estándar 3: Procedimientos

Haz un mapeo del contexto y recursos para infancias y el potencial impacto en ellas y ellos cuando surgen emergencias.

Las organizaciones que responden a emergencias en países donde ya trabajan deberían hacer estos ejercicios de mapeo durante la fase de preparación e identificar servicios y recursos para la protección infantil organizacional.

Prepara herramientas de análisis de riesgos y estrategias de seguridad.

Estas deben cubrir todas las actividades implementadas por la organización, particularmente aquellas que involucran directa o indirectamente a las infancias.

Identifica y contacta a otros actores que trabajan en la protección infantil en la comunidad y país de la emergencia.

Construye relaciones con estos actores y redes en materia de protección infantil.



Implementando el Estándar 4: Responsabilidad

- Por lo regular, los sistemas de MEAL durante emergencias son descuidados y no se le da seguimiento a la implementación de la política de protección infantil organizacional ya que la situación puede cambiar con rapidez, lo que implica hacer ajustes constantemente:



Respuesta en emergencias



Implementando el Estándar 1: Política

- Si aún no tienes, debes desarrollar una política de protección infantil organizacional que cuente con mecanismos de reporte y respuesta. Muchas veces la cambiante realidad de una emergencia puede superar todos nuestros protocolos de prevención. En ese momento es de suma importancia para las infancias cómo la organización responda.



Implementando el Estándar 2: Personal

Si no lo has hecho, designa a puntos focales para la emergencia y dales la capacitación necesaria para que puedan cumplir con sus responsabilidades.

Establece en el código de conducta la obligatoriedad de reportar cualquier sospecha sobre la integridad de un niño o niña.

Incluye en los paquetes de formación y entrenamiento de protección infantil organizacional contenido dedicado al mecanismo de reporte y respuesta.

Para personas a nivel de coordinación prepara formaciones a profundidad para que pueda hacer análisis de riesgos y garantizar que sus equipos conozcan sus responsabilidades en protección infantil organizacional.

Establece periodos de supervisión para el personal en los sitios de atención a la emergencia.



Implementando el Estándar 3: Procedimientos

Contextualiza tu mecanismo de reporte y respuesta a la emergencia con múltiples mecanismos de recepción.

Consulta con la población sobreviviente y actores relevantes los posibles obstáculos para reportar sospechas de maltrato infantil.

Coordina con instancias locales y autoridades los mecanismos de denuncia disponibles en la emergencia.

Trabaja de cerca con organizaciones socias para fortalecer los mecanismos de reporte y respuesta.

Diseña materiales mediados para infancias y sobrevivientes sobre los mecanismos para hacer un reporte o plantear una queja.



Implementando el Estándar 3: Procedimientos y Análisis de Riesgos

- Los Estándares Internacionales de Protección Infantil Organizacional consideran que toda intervención en una comunidad genera cambios de rutina en la vida de las infancias, lo que abre ventanas de oportunidad para que abusadores entren en contacto con niños y niñas.

Identificar quiénes
están en riesgo.

Identificar los
factores que
podrían ponerlos en
riesgo.

Identificar cómo
están en riesgo.

Identificar qué
medidas se han
adoptado
actualmente para
reducir el riesgo.

Calcular el nivel de
riesgo (alto, medio
o bajo).

Considerar las
medidas adicionales
necesarias para
reducir el nivel de
riesgo.

Implementando el Estándar 4: Responsabilidad

- Durante la emergencia es poco probable que las organizaciones puedan realizar un monitoreo preciso de sus estrategias de protección infantil organizacional y seguridad. Lo que sí podemos hacer es velar porque toda estrategia de mitigación de riesgos sea implementada.

Es clave que el análisis de riesgos sea una herramienta de rendición de cuentas y responsabilidad.

Se debe registrar el avance en las estrategias de mitigación, lecciones aprendidas y obstáculos.

Todo lo que aprendas de una emergencia se deberá incorporar en tu política y diseño de respuestas para las siguientes intervenciones que la organización tenga.

Claves de aprendizaje



Durante las emergencias

- Aumenta la violencia contra la niñez.
- Se debilitan las redes familiares y comunitarias.
- Aumentan las desigualdades de poder.
- Las organizaciones pueden generar riesgos si sus programas no están bien diseñados.



Responsabilidad de las organizaciones

- Adaptar su política de protección infantil a emergencias.
- Capacitar rápidamente al personal nuevo.
- Mantener procesos seguros de contratación.
- Analizar riesgos en los programas.
- Mantener sistemas de monitoreo y seguimiento.

